

Santiago, 30 de junio de 2015

Señor José Luis Jara  
Gerente General  
Servicios Financieros Progreso S.A.  
Presente

Ref.: Clasificación de títulos accionarios y títulos de deuda de la sociedad

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en "Primera Clase Nivel 4" las acciones de la compañía.

Asimismo, se acordó clasificar la línea de bonos inscrita con el N° 651 de la SVS con fecha 18 de enero de 2011 en *Categoría "A-"*, la que se extiende a los bonos serie A emitidos con cargo a dicha línea.

Adicionalmente, se acordó clasificar en *Categoría "Nivel 2/A-"* las líneas de efectos de comercio de la sociedad, la primera inscrita con el N° 024 de la SVS de fecha 7 de mayo de 2007 y la segunda inscrita con el N° 084 de la SVS de fecha 28 de abril de 2011.

La tendencia de todos los títulos de la sociedad se calificó como *Estable*.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de marzo de 2015.

**Definición Primera Clase Nivel 4** (acciones)

Títulos accionarios con una razonable combinación de solvencia, estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

**Definición Categoría A** (títulos de largo plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(-): El signo "-" representa a aquellos instrumentos con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

**Definición Nivel 2 (N-2)** (títulos de corto plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Definición tendencia Estable**

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Alejandro Sierra M.  
Socio